

CONSIDERANDO

- Que la educación es una responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia; así como un derecho irrenunciable de las personas;*
- Que el **COLEGIO NACIONAL "TUFÍÑO"** de la parroquia Tufiño, cantón Tulcán, provincia del Carchi, cumple el **VIGESIMO QUINTO ANIVERSARIO** de vida institucional,*
- Que es necesario exaltar las virtudes, valores cívicos y morales de este prestigioso plantel educativo, caracterizado por la lucha denodada y constante a favor de los ideales de la juventud del cantón y la provincia; y,*
- Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular los valores educativos del Colegio Nacional "Tufiño" transmitidos a sus jóvenes estudiantes; y,*

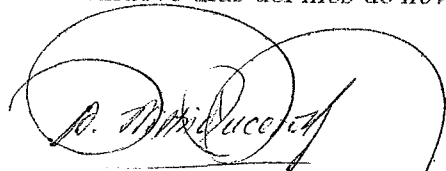
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

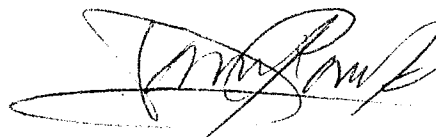
*Felicitar a las autoridades, personal docente y administrativo del **COLEGIO NACIONAL "TUFÍÑO"**, al conmemorar con justo júbilo el **VIGESIMO QUINTO ANIVERSARIO** de actividad educativa a favor de la juventud del cantón y la provincia.*

*El señor doctor **WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**, Presidente del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará al Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Educativo "Dr. Vicente Rocafuerte, y entregará el presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil seis.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. DANIEL GRANDA ARCINIEGA
SECRETARIO GENERAL